

IVACE - INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE I + D PYME (2014)

DATOS CONVOCATORIA

| | |
|-----------------------------------|--|
| Título | Instrumentos financieros para proyectos de I+D PYME (2014) |
| Objetivo y Características | <ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones apoyables Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental. ○ Beneficiarios PYME con sede social o establecimiento de producción en la Comunidad Valenciana, que en fecha de solicitud lleven constituidas más de 6 años. ○ Costes subvencionables: Servicios externos (incluido contratos específicos con Centro de Investigación), Registro de derechos de propiedad industrial, Amortización de instrumental y equipamiento, Materiales, Recursos Humanos. ○ Requisitos de los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto total subvencionable: debe ser mayor de 20.000€ e inferior a 175.000 €. ▪ Subvención a fondo perdido de un 25% del presupuesto subvencionable, con un máximo de 25.000 € ○ Tipo de ayuda: Préstamo por una cuantía del 100% de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global no superará los 100.000 €. Tipo de interés 0% y 48 meses de amortización a partir del 31/12/2014. Se necesita aval por un 70% del importe del préstamo. ○ Plazo de ejecución: 9 meses, hasta 12/2014 ○ La Universidad solo puede actuar como subcontratada: <u>Dicha subcontratación debe recogerse en la memoria de la propuesta y se deben solicitar los tres presupuestos para importes iguales o superiores a 18.000 €</u> |
| Entidad convocante | IVACE – Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial |
| Web | http://innovacion.ivace.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1924&Itemid=289 |
| Plazo | Fecha límite presentación solicitudes: 11/04/2014 |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| Observaciones | <p>Dado que las beneficiarias son las empresas, las solicitudes no se podrán tramitar a través de la UMH.</p> <p>- En caso de que tenga intención de participar como SUBCONTRATADO en esta convocatoria le rogamos contacte con la OTRI (mantolin@umh.es) con suficiente antelación (antes del 4 de abril de 2014) para la elaboración del ACUERDO por el que se regula la colaboración.</p> |
| Técnico OTRI | Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es |



OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (O.T.R.I.)

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es